



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

**Acta de la Mesa de Contratación para adjudicación de contrato de obra de
“Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 2”**

**Constitución de la Mesa y apertura de Archivo electrónico número 1 (Sobre A):
“Documentación administrativa”**





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las catorce horas y quince horas del día 6 de febrero de 2026, se reúnen D. Eduardo Rodriguez Garcia, Presidente del Concejo de Eugi, Dña. Raquel Belzarena Cantero y Dña. Blanca Sesma Añon, Vocales del Concejo de Eugi, y Dña. Rufina Regueiro Errea, Oficial Administrativa del Concejo de Eugi, como integrantes de la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la constitución de la misma y posterior apertura de la documentación administrativa de la única oferta presentada para adjudicación del contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de “Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 2”.

Preside la Mesa de Contratación D. Eduardo Rodriguez Garcia actuando como Secretaria Dña. Rufina Regueiro Errea.

Con fecha 30 de diciembre de 2025 se abrió expediente 3142_83/2025 en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra - PLENA para tramitación de la licitación de las obras objeto de contrato mediante invitación a empresas del sector.

En la misma fecha se enviaron invitaciones, a través de PLENA, a las siguientes empresas:

- Asfaltos de Biurrun S.A.
- Construcciones Mariezcurrena S.L.
- Construcciones y Excavaciones Erri Berri S.L.
- Excavaciones Fermín Oses S.L.
- Lacunza Hermanos S.L.
- Obras Especiales, Edificación e Infraestructuras S.A.U.

En el plazo establecido para presentación de ofertas, que finalizaba a las doce horas del día 23 de enero de 2026, únicamente se ha recibido oferta de la empresa Asfaltos de Biurrun S.A.

La empresa Excavaciones Fermín Oses S.L. ha remitido comunicación declinando participar en el procedimiento de contratación debido a razones de acumulación de trabajo.

Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la apertura del Archivo electrónico número 1 (Sobre A): “Documentación administrativa” desde el expediente 3142_83/2025 de PLENA y que contiene los siguientes documentos:

- Anexo I: Identificación del licitador con dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones.
- Anexo II: Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.
- Manifestación de no necesidad de subcontratación para realización de los trabajos.





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Comprobada la documentación presentada y considerándola correcta respecto a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se declara aceptada a la empresa Asfaltos de Biurrun S.A. en el procedimiento de contratación.

A continuación, se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

Vº.Bº.
El Presidente,

La Secretaria,

(Documento firmado electrónicamente)

